

BASES PROMOCIÓN

“Gana un Pato BancoEstado de la suerte con la campaña #AhorrarEsUnValor”

El presente documento contiene las Bases de la Promoción “Gana un Pato BancoEstado de la suerte” con la campaña #AhorrarEsUnValor”, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: Antecedentes generales

El Banco del Estado de Chile, en adelante BANCOESTADO, ha encargado a CARDUMEN SPA, la realización de un sorteo que premiará en forma aleatoria a personas que participen en Twitter en el concurso “Gana un Pato BancoEstado de la suerte con la campaña #AhorrarEsUnValor”. Para participar, los usuarios deben seguir la cuenta de BancoEstado en Twitter, interactuar con la publicación del concurso, contándonos por qué ahorrar es un valor usando el hashtag #AhorrarEsUnValor.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

Segundo: Participantes

Participarán en el sorteo todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que cumplan con el llamado a la acción del concurso en Twitter.

Tercero: Exclusiones

Serán excluidos de la promoción, y por tanto del sorteo, las siguientes personas:

- Trabajadores, directores o ejecutivos de BancoEstado o cualquiera de sus filiales y sociedades de apoyo al giro.
- Trabajadores, directores o ejecutivos de CARDUMEN SPA.
- Personas menores de 18 años.

Cuarto: Vigencia

El presente concurso tendrá validez sólo en Chile y tendrá duración desde las 11:00 horas del día lunes 22 de octubre de 2018 y hasta las 14:00 del día miércoles 24 de octubre del 2018, ambas fechas inclusive.

Quinto: Premio

El premio consistirá en 10 peluches oficiales del Pato BancoEstado, uno por ganador.

Sexto: Sorteo

Los ganadores serán determinados al azar, entre todos quienes cumplan con las bases el día miércoles 24 de octubre de 2018 a las 15:00 horas.

Séptimo: Notificación de ganadores

Los ganadores serán publicados en un Tweet, el miércoles 24 de octubre de 2018 a las 18:00 horas, además serán notificados a través de mensaje directo de la plataforma Twitter. Quienes resulten ganadores deberán responder el mensaje interno indicando los siguientes datos: Nombre completo, RUT, Ciudad, Teléfono y Correo Electrónico en un plazo no superior a 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación. De no hacerlo dentro del plazo, su premio quedará sin efecto.

Octavo: Entrega de Premio

Los premios serán despachados por la Agencia CARDUMEN SPA, la que se hará cargo del envío a los ganadores de regiones por medio de Chilexpress. Los ganadores que vivan en la Región Metropolitana de Santiago, deben retirar el premio directamente en las oficinas de CARDUMEN, ubicadas en Alameda 949, piso 23 comuna de Santiago.

Noveno: Responsabilidad

La entrega de premios es de exclusiva responsabilidad de CARDUMEN SPA no cabiéndole a BANCOESTADO intervención alguna en su realización o en la ulterior atención que ellos demanden. Tampoco es responsable de los perjuicios directos o indirectos que los premios o su consumo pudiesen ocasionar.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al envío de sus datos en el concurso, la empresa Cardumen no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

Décimo: Aceptación de bases y autorización

La participación en la promoción implica el total conocimiento y aceptación de estas bases. A mayor abundamiento, los ganadores otorgan todas las facilidades y autorizaciones que fueren procedentes para dar a conocer al público en general, la existencia de los premios y de los ganadores, de manera que BancoEstado está autorizado para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual, plataforma fan page, Twitter y demás redes sociales y páginas web de BancoEstado, y en forma indefinida, el nombre y comuna de residencia de cada uno de los ganadores, así como los primeros cinco dígitos más el dígito verificador de su RUT,

incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos, la historia con su cuenta de ahorro BancoEstado, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero. Salvo que el cliente titular de los datos personales, comunique su oposición al tratamiento de los mismos, la participación en el sorteo faculta al Banco para hacer uso y efectuar el tratamiento de los datos personales, sea para los fines de actualización como también para la oferta, promoción y desarrollo de acciones o campañas comerciales del Banco y/o de sus filiales, sociedades de apoyo al giro o terceros, para lo cual el Banco también cuenta con dicha autorización.

Décimo Primero: Aclaraciones

CARDUMEN SPA y BANCOESTADO se reservan el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, mediante un addendum a éstas, todo lo cual será debida y oportunamente informado y se encontrará disponible para su consulta en el sitio www.bancoestado.cl.

Décimo Segundo: Interpretación

Las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiendo por aquello que la promoción comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el beneficio que expresamente se señaló anteriormente y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados. A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes Bases, no se le impondrán al BANCOESTADO más obligaciones que las pactadas en el presente instrumento.